

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año IX

Madrid, Diciembre de 1920

Núm. 97

SUMARIO. — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA: Al finalizar el año 1920. HISTORIA: Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América, por *Manuel Rodríguez-Navas*.—Documentos diplomáticos de 1820.—POLÍTICA: La crisis ferroviaria en los Estados Unidos, por *Carlos Pereyra*.—Fraternidad hispanoamericana.—Los Estados Unidos y el Japón.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA: Una maniobra financiera, por *R. de Galain*.—LITERATURA: Cuentos de la Pampa, por *M. Ujarle* y La Patria de Colón, por *R. Calzada*.—NOTICIAS: Índice de los sumarios del año.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

El Centro de Cultura Hispanoamericana agradece vehementemente a la República de Chile, noble e inclita, las manifestaciones de amor y de veneración que ha dedicado a la Madre España con motivo de las fiestas conmemorativas del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

AL FINALIZAR EL AÑO 1920

Al terminar el año 1920, el Centro de Cultura Hispanoamericana, que comenzó su vida en Junio de 1910, mediante la iniciativa de D. Luis Palomo y la acción oficial de los señores Canalejas y Burell, examina su propia obra y la considera buena.

Los resultados de ella así lo declaran. La actitud y los sentimientos de toda América respecto de España han cambiado total y favorablemente en esos diez años. Y en dicho cambio ha influido en parte no secundaria la obra del Centro de Cultura manifestada en sus proyectos económicos, políticos, financieros, navales, elevados al Gobierno y dados a la publicidad; proyectos en que se reconocía el perfecto derecho de todos los pueblos para constituirse a su agrado cuando se hayan creído aptos para gobernarse a sí mismos; obra manifiesta, además, en sus conferencias públicas dadas en todas las regiones de España por hombres eminentes; en su Revista mensual donde se han publicado numerosos documentos y estudios que proclaman por sí mismos como labor de justicia la reivindicación histórica de España, que, como ha dicho el escritor argentino Manuel Ugarte, lo ganó todo por América y todo lo perdió por sus hijas, las nuevas nacionalidades....

El Centro de Cultura ha removido archivos para dar a conocer documentos que prueban de una manera concluyente cómo los Reyes Católicos fueron los iniciadores de la obra del descubrimiento, y esos mismos representantes del Poder público, inspirados por Jiménez de Cisneros, Cardenal por accidente, filósofo moralista por su propia naturaleza, dieron la norma de lo que había de ser la obra de España en el Nuevo Mundo, obra que nunca fué de dominación, está perfectamente probado por Prescott, Bourne, y Summis, y que tuvo su reglamentación en las leyes de Indias, también vulgarizadas y comentadas por la revista de

CULTURA HISPANOAMERICANA.

Y al terminar el año 1920, dicho Centro, inspirado por su presidente, D. Luis Palomo, se ocupa en organizar el Congreso Cultural de Sevilla y en preparar los proyectos

de Enseñanza, de Comercio, de Hacienda, de instituciones docentes que lleven diluído el espíritu de alianza fraternal entre España y todas las Repúblicas americanas de su origen.

En el local que el Liceo de América ha concedido al Centro de Cultura Hispanoamericana, han pronunciado en la segunda quincena de noviembre y en la primera de diciembre, discursos muy interesantes respecto a la alianza fraternal de España y América, los señores D. Félix Ortiz y San Pelayo y D. Bernardino Corral, el primero residente en la República Argentina, en donde es presidente de la Asociación patriótica española, y el segundo residente en Chile, en donde es apóstol fervoroso de la enseñanza inspirada en la moral y en la justicia, como seguros medios de conseguir la unión firme y duradera de hispanoamericanos.

En el mismo local, el Sr. D. Luis Palomo, presidente del Centro de Cultura, dará una conferencia en el jueves 16 de diciembre actual para dar a conocer los trabajos que se realizan en preparación del Congreso Cultural Hispanoamericano que se celebrará en Sevilla en 1923.

HISTORIA

ACLARACIONES HISTÓRICAS ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

V

Cédula Real de abril de 1492

«El Rey e la Reyna. Arrendadores e Recabdadores e Almojarifes, e Dezmeros o Portadgueros e Aduaneros e Guardas e otras cualesquiera personas que tenedes cargo de coger e de recabdar cualesquier derechos, así en la muy noble cibdad de Sevilla como en otras cualesquiera cibdades e villas e lugares de los nuestros reinos e señoríos, e a cada uno qualquier de vos. Por quanto Nos habemos mandado a Cristobal Colon que con ciertas fustas de armada vaya a ciertas partes de las mares Oceanas sobre cosas complideras a nuestro servicio, Nos vos mandamos a todos e a cada uno de vos, que d jedes e consintades sacar e llevar desas dichas cibdades e villas e lugares todas las virtuallas e mantenimientos e pertrechos e jarcias e otras cosas que menester fueren, e el dicho Cristobal Colon hiciere comprar e llevar para las dichas fustas, sin pedir ni llevar derechos a'gunos dellos ni de cosa alguna dellos; con tanto que juren las personas que los llevaren, que son para la dicha Nuestra armada e no para vender ni para otra cosa alguna. E non fagades ende al, so pena

de la nuestra merced e de diez mil maravedis para la nuestra Cámara. Fecha en la villa de Santa Fé a treinta días de Abril de noventa e dos años.—Yo el Rey—Yo la Reyna.—Por mandado del Rey e de la Reyna—Xohan de Coloma. (Archivo del Ducado de Veragua.)»

Otra Cédula Real de la misma fecha

«Don Fernando e Doña Isabel etc. Sepades (1) que Nos mandamos ir a la parte del Mar Oceano a Cristobal Colon a facer algunas cosas complideras a Nuestro servicio; e para llevar la gente que ha menester en tres carabelas que lleva diz que es necesario dar seguro a las personas que con el fuesen, porque de otra manera no querrían ir con el, al dicho viage; e por su parte Nos fue suplicado que ge lo mandasemos dar e como la Nuestra Merced fuese; e Nos tovimoslo por bien. E por la presente damos seguro a todos e cualesquiera personas que fuesen en las dichas carabelas con el dicho Cristobal Colon en el dicho viage que hace por nuestro mandado a la parte del dicho Mar Oceano, como dicho es, para que no le sea fecho mal ni daño ni desaguizado alguno en sus personas ni bienes, ni en cosa alguna de lo suyo, por razon de ningund delito que hayan fecho ni cometido fasta el día desta Nuestra carta e durante el tiempo que fueren e estubieren alla con la venida a sus casas e dos meses despues. Porque vos mandamos a todos que no conozcais de ninguna cabsa criminal tocante a las personas que fueren con el dicho Cristobal Colon etc. Dada en la nuestra cibdad de Granada a treinta días del mes de Abril, año del nacimiento de N. S. J., de mil quatrocientos e noventa y dos años. Yo el Rey—Yo la Reyna—Yo Johan de Coloma, secreta-

(1) El presente de subjuntivo convertido en imperativo.

rio del Rey e de la Reina, la fice escribir por su mandado.»
 —En el reverso hay un sello en papel con cera colorada y las notas siguientes: Acordada en forma.—Rodericus, Doctor.—Archivo de Veragua y Registro del Sello de Simancas.»

Otra Cédula Real de la misma fecha

«Don Fernando e Doña Isabel etc. A vos los Concejos, Corregidores, Asistentes, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, veinticuatro, Caballeros, jurados, Escuderos, Oficiales e Homes Buenos, así de las cibdades e villas e lugares de la costa de la mar de Andalucía como de todos los nuestros reinos e señoríos, e otros cualesquier caballeros e personas de cualquier estado e condición que sean, etc. Sabedes (1) que Nos habemos mandado a Cristobal Colon que con tres carabelas armadas vaya a ciertas partes del Mar Oceana, como nuestro capitan, sobre algunas cosas que cumplen a nuestro servicio. Por ende, Nos vos mandamos a todos e cada uno de vos en vuestros logares e jurisdicciones, que cada quel dicho Cristobal Colon hubiere menester madera, o carpinteros e otros maestros e jarcias e mantenimientos de pan, e vino, e carne, e pescado, o polvora, o pertrechos, o otras cosas para armar o renovar o reparar, o bastecer las dichas carabelas con que ha de navegar, e otras algunas cosas, ge las dedes e fagades dar do quier que se fallaran. Dada en la nuestra cibdad de Granada, a treinta días de Abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quatrocientos e noventa e dos años.—Yo el Rey—Yo la Reyna—Yo Xohan de Coloma, secretario del Rey e de la Reina nuestros señores, la fice escribir por su mandado. Archivo del Ducado de Veragua. Registrada en Simancas.»

(1) Presente de indicativo convertido en imperativo.

Otros varios documentos existentes en el Archivo de Indias y en el municipal de Sevilla prueban, lo mismo que los anteriores, que Cristóbal Colón, genovés como él se dijo, portugués como había sido considerado por italianos que con él trataron, o español, como resulta evidente, después de las investigaciones de Celso García de la Riega, y después de la acumulación de conjeturas y de datos positivos recogidos por Rafael Calzada en su libro *La Patria de Colón*, publicado en Buenos Aires en este mismo año de 1920, era un experto marino, cosmógrafo y estudioso navegante, que se comprometió a hacer determinados servicios a los Reyes de España, a cambio de ciertos beneficios, pero con sujeción a determinadas instrucciones.

Esas instrucciones fueron escritas en 1493, cuando se preparó el segundo viaje. Eran las siguientes:

Instrucciones dadas a Cristóbal Colón en mayo de 1493

«Instrucción del Rey e de la Reyna, nuestros señores para Don Cristobal Colon, Almirante de sus Altezas, de las Islas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el Mar Oceano a la parte de las Indias e su Visorrey e Gobernador dellas e otro sí, Capitan general desta Armada, para la forma que se ha de tener en este viaxe que agora face por mandado de sus Altezas, así en su partida e del Armada que lleva, como en su camino, e dempues que alla sea llegado. Dios queriendo es esta que sigue:

Primeramente: pues a Dios nuestro señor plugo por su alta misericordia descubrir las dichas Islas e tierra firme al Rey e la Reyna nuestros señores, por yndustria del dicho Don Cristobal Colon su Almirante, Visorrey e Gobernador dellas, el qual a fecha rrelación a sus Altezas, que las

gentes quen ellas fallo pobladas, conosen dellas ser gentes muy aparexadas para ser convertir a nuestra Santa Fée Catholica, porque non tienen nenguna ley nin seta de lo qual a placido e place mucho a sus Altezas por quen todo es rrazon que se thenga prencipalmente rrespecto al servicio de Dios Nuestro Señor y ensalzamiento de nuestra Santa Fée Catholica; por ende, Sus Altezas, deseando que nuestra Fée Catholica sea aumentada e acrescentada mandan y encargan al dicho Almirante, Visorrey e Gobernador que por todas las vías e maneras que podiere procure e trabaxe a traer a los moradores de las dichas Islas e tierra firme a que se conviertan a nuestra Santa Fée Catholica; e para ayudar a ello, Sus Altezas ymbían alla al doctor P. Fray Bruyl (Bernardo Bruyl), catalan del Monasterio de Monserrat, xustamente con otros religiosos quel dicho Almirante consigo a de llevar, los quales por mano e yndustria de los yndios que acá vinieran procuran que sean bien informados de las cosas de nuestra Santa Fée; pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ella lo mexor que se pueda e porquesto mexor se pueda poner en obra, dempues quen buen hora sea llegada alla el Armada, procure e faga el dicho Almirante que todos los que alla van e los que mas fueren de aquí adelante, traten muy bien e amorosamente a los dichos yndios, sin que les fagan enoxos alguno; procurando que thengan los unos con los otros mucha conversacion e familiaridad, faciendoles las mexores obras que se pueda; e así mesmo el dicho Almirante les de algunas dadivas graciosamente, de las cosas de mercadurias de Sus Altezas que llevan para el resgate, e los honrra mucho; e si caso fuese que algunas personas traten mal a los dichos yndios en cualquier manera que sea el dicho Almirante, como Visorrey e Gober-

nador de Sus Altezas, los castiguen mucho por virtud de los poderes de Sus Altezas que para ello lleva. E porque las cosas espirituales sin las temporales non pueden luen-gamente durar therná el dicho Almirante e Gobernador en las otras cosas la orden siguiente:

Primeramente: para su camino debe buscar las mexores carabelas que allare en el Andaluía, e los marineros e pilotos dellas sean los que mas sepan del oficio e más fiables....

2.º Toda la xente que fuere en los navíos sean personas conocidas e fiables, e todos se han de presentar antel dicho Almirante de las Islas, como capitan general de la dicha Armada, e antel dicho Don Xoan de Fonseca, e por ante Xoan de Soria que los Conthadores mayores e ala (la ha de sentar en su libro)...

3.º Todos los asientos que se ficieren con cualesquier capitanes e marineros e oficiales e otras personas que fueren en la dicha Armada, e otrosí, todas las compras que se obieren de facer, así de navío como de manthenimientos e de pertrecho.

4.º Las quales dichas armas e manthenimientos e pertrechos e mercadurías se entreguen a las personas quel dicho Almirantè nombrare...

5.º Al tiempo que la dicha Armada haya de partir *en buen hora* (1) todos los capitanes e pilotos e marineros e xente de caballo e de pie, e oficiales e otras personas que fueren en ella, fagan de registrar todo lo que llevaren, por antel dicho Almirante e Don Xoan de Fonseca.

6.º Sus Altezas mandan que ninguna nin algunas personas de las que fueren en la dicha Armada, de cualesquier estado e condición que sean, non lleven nin puedan

(1) *Embora*, dicen todavía los portugueses.

llevar en la dicha Armada nin en otros navíos, mercadurias algunas.

7.º Al tiempo quen buen hora llegaren a las Islas e tierra firme donde an de desembarcar, el Almirante, como Visorrey e Gobernador de Sus Altezas de las dichas Islas e tierra firme a de mandar que todos los capitanes e xente e navíos fagan alarde e presentacion, así de las personas como de los navíos e armas.

8.º Que cualesquier rresgate (compra) que se fiziere lo faga el Almirante.

9.º Dempués que llegare el dicho Almirante, Viserrey e Gobernador, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva, a de poner alcaldes e alguaciles en las Islas e tierra dondél estobiere.

10. Que si fuere menester nombrar rexidores e xurados e otros oficiales para administración de la xente o de cualquiera población que se obiere de fazer, quel dicho Almirante, Visorrey e Gobernador nombre tres personas para cada oficio como está sentado (convenido) con Sus Altezas.

11. Que de cualquier xusticia que se obiere de fazer, diga el pregón: «Esta esla xusticia que mandan fazer el Rey e la Reyna, nuestros señores.»

12. Que todas las proviziones e mandamientos potentes (de poder) quel dicho Almirante, e Visorrey e Gobernador obiere de dar, vayan suscriptas por Don Fernando e Doña Isabel, Rey e Reyna, etc.

13. Que luego en llegando, Dios queriendo, mande el dicho Almirante e Visorrey que se faga una casa de Aduana, donde se pongan todas las mercadurias de Sus Altezas.

14. Que cada quel (cada vez que el) dicho Almirante e Visorrey viere que comple que fagan alarde (que se mues-

tren o se presenten) todas las xentes que allá estobieren, sean thenidos (obligados) de lo fazer e se presenten antél, etcétera.)

15. Que si el dicho Almirante, dempués que fuere llegado a las Islas, viera que cumple ynvíar cualesquier navíos con cualesquier xente (cualquiera gente) a cualesquiera partes, para descubrir lo que fasta aqui non se a descubierto, o para resgatar o para imbiallos acá o a otras cualesquiera partes, que sean thenidos delo fazer e complir todos los capitanes e marineros a quien lo mandare.

16. Porquen Cadiz a de aber una Casa de Aduana, donde se an de cargar o descargar todas las mercadurias e armas e pertrechos e manthenimientos que se obieren de llevar.

17. A Sus Altezas place que aya el dicho Almirante la ochava parte de lo que se ganare... pagando (es decir, si paga) el dicho Almirante la ochava parte del costo... sacando (es decir, después de sacar) la décima parte que dello ha de haber el dicho Almirante... (*Es decir, el dieciocho por ciento.*)

Nos, el Rey e la Reyna, por la presente mandamos a vos, Don Cristobal Colon, nuestro Almirante e Visorrey e Gobernador de las Islas e tierra firme, etc., que veades (1) esta Instrucción susoescripta, e la guardedes e complades segund quen ella se conthiene; e contra el thenor e forma della non vayades nin pasedes, nin consentades yr nin pasar en manera alguna.—Fecha en la ciubdad (2) de Barcelona, a veinte y nueve días del mes de mayo, año del N. de N. S. X. de mil e quatrocientos noventa e tres años. Yo el Rey.—Yo la Reyna.»

(1) *Veades*, en latín [presente de subjuntivo, *videatis*; por sincopa de *id, veatis, eades, readis, y veais*.

(2) *Ciudad* del latín *civitate* se comprende bien *civital* y *cibital*, y *ciblat*, y *cibdal* y *cibdad* y *civdad ciudad*; lo que non se comprende es *ciubdad*: eso último debe ser error del copista.

Las condiciones precedentes, escritas en 1493, pero convenidas antes de 1492, reve'an cuál era la principal preocupación del navegante explorador, y cuál fué el fundamental motivo de que desde 1486 en que Colón empezó a cobrar subvenciones del Tesoro español, su expedición por el mar Océano Atlántico hubiera sido aplazada hasta 1492 en que se efectuó.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

1820

En el Archivo Diplomático del Departamento de Estado de Washington, en el volumen *Communications from Agents of Colombia* ha encontrado D. Francisco José Urrutia el siguiente documento que publica en sus *Páginas de Historia Diplomática*:

«Manuel Torres al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.—Washington, diciembre 15 de 1820.

»Excelentísimo Sr.: La mutación que produjo en el sistema político de España la insurrección del Ejército expedicionario presentó al nuevo Gobierno Constitucional una ocasión favorable para renovar una reducida actividad, eo plan favorito de seducción y decepción; por cuyo medio esperaba conseguir en Venezuela lo que no había podido alcanzar por una horrorosa guerra de diez años de incendios y exterminio. Como de costumbre, capciosas promesas, afectados sentimientos de filantropía y los más vergonzosos y degradantes manejos debían operar la realización de ese plan de iniquidad y abominación; y con esta mira el General Morillo, expidió el 17 de junio último una larga y patética proclama dirigida a los emigrados de la Costa Firme, en que les prome-

tía la mayor seguridad personal y los convidaba a retornar a sus casas a entrar en el goce de sus bienes y propiedades y disfrutar de los beneficios de la paz que les proporcionaba un Gobierno Constitucional.

»Con la misma fecha dirigió también oficiales al Soberano Congreso de Colombia, al Libertador Presidente de la República y a los Generales Páez y Montilla, proponiendo una suspensión de hostilidades con el plausible pretexto de establecer negociaciones para terminar la guerra; y añadía que Comisionados plenamente autorizados para conducir y concluir las negociaciones, partirían inmediatamente de Caracas para Angostura y Cúcuta.

»No es necesaria una penetración extraordinaria para descubrir a primera vista en el contenido misterioso de las cartas del General Morillo y en el estudio particular que pensó en dirigir a un mismo tiempo la propuesta para la cesación de hostilidades al Congreso en Angostura y a sus Generales acuartelados en puertos o lugares separados unos de otros por inmensas distancias; que su objeto principal fué atajar los progresos de las armas republicanas, especialmente en la Nueva Granada y ver si en sus contestaciones, no hallaría alguna diversidad de opinión, para servirse de ella, como de un instrumento poderoso para desacreditar a los Magistrados y a los Generales de la República, representándolos como una gavilla de hombres ambiciosos que obraban sin concierto y sin sistema.

»Pero afortunadamente los resultados de esas perversas combinaciones han sido diametralmente opuestos a los que esperaban el Gobierno Español.

»La publicación de la correspondencia con el General Morillo, presentó a los colombianos y también a los españoles la oportunidad que podrían desear para convencerlos de la perfecta unanimidad de sentimientos de los Magistrados y de los Jefes Militares de la República e igualmente de la firme resolución en que estaban de sostener a todo riesgo la inde-

pendencia proclamada en Caracas el 5 de julio de 1811 y recificada en Agostura el 20 de noviembre de 1820.

»Han visto al mismo tiempo en un manifiesto del Presidente del Soberano Congreso, dirigido a los habitantes de Colombia, relativamente a su citada correspondencia la injusticia con que el Gobierno español ha hecho la guerra a la América y a los artificios y estratagemas que ha empleado para dividir a los americanos y engañar a los españoles, y este feliz desenlace ha producido la destrucción de la fuerza moral del ejército realista, Bata lones enteros se han unido a nuestras tropas o han jurado la Constitución de Colombia en los mismos cuarteles, como lo ejecutó la guarnición de Barcelona, con su Gobernador español al frente. Lo mismo han practicado un crecido números de pueblos, no muy distantes de la capital de Caracas; y el General Latorre, que ocupa la provincia de Mérida, se vió obligado a acuartelar la División para conservarla algunos días más. Tales han sido, Excelentísimo Sr., los resultados en Colombia de las primeras medidas del nuevo Gobierno Constitucional y de su General Morillo.

»He recibido orden de mi Gobierno para hacer a V. E. esta exposición y para acompañarle los siete adjuntos documentos, que son copias auténticas de la correspondencia de los Generales Morillo y Latorre, de un lado, con el Soberano Congreso de Colombia, el Libertador Presidente y los Generales Páez y Manilla. E tá contenida en los números 1 a 5 de los documentos. El número 6 es copia del manifiesto del Presidente al Soberano Congreso, a los habitantes de Colombia; y el número 7 lo es de la declaración del Gobierno de Venezuela de 20 de noviembre, mencionada en la contestación del Libertador Presidente al General Morillo.

»He recibido igualmente orden de mi Gobierno para informar a V. E., de su invariable determinación de continuar la guerra sin intermisión y con redoblado vigor como el solo medio de obligar al Gobierno español a *ser justo* para la

América. Todo lo que se servirá V. E. elevar al conocimiento del Presidente de los Estados Unidos.

»Reitero a V. E. los sentimientos de alto respeto y distinguida consideración con que tengo el honor de ser de V. E. el más atento servidor Manuel Torres.—Excmo. Sr. John Quincy Adams, Secretario de los Estados Unidos.»

En los *Anales Diplomáticos de Colombia*, de Cadena, y en la *Historia Diplomática* de Urrutia, se encuentra la siguiente carta de Manuel Torres dirigida al Secretario de Estado de Colombia en 26 de diciembre de 1920.

«Honorable señor: Queda en mi poder el oficio de V. S. de 19 de agosto, en que se sirve informarme de la llegada de los Comisionados del General Morillo a la antigua Guallana, y de la contestación que dieron luego que se les intimó el decreto del Soberano Congreso de 10 de julio, ocasionado por la proposición que el expresado General dirigió a la representación nacional el 17 de junio.

»También queda en mi poder copia de la correspondencia que hubo entre su Excelencia el Libertador Presidente y el General Latorre.

»No cabe la menor duda en que las proposiciones del nuevo Gobierno español tuvieron por objeto principal proporcionarse medios de todo género para continuar el conflicto con más vigor. El no mudará de conducta, a pesar de cuantos esfuerzos pueda hacer el corto número de verdaderos amigos que tiene nuestra causa en la Península; sólo la fuerza podrá inducir a Fernando VII y a las Cortes a desistir de sus injustas pretensiones; y debemos calcular que la Santa Alianza continuará ayudando directa o indirectamente al nuevo Gobierno español con la mira de estorbar el que se restablezcan en nuestra América Gobiernos independientes, bajo un sistema republicano y representativo. La América no debe esperar nada de los Gobiernos ni de la generosidad de los individuos de Europa: acostumbrada la última a mandar a la primera, no consentirá jamás, voluntariamente, en verla igual a ella en independencia y superior en recursos.

La Europa, y principalmente Inglaterra, teme con razón la emancipación de la América bajo un sistema federativo como el de estos Estados; por consiguiente ningún poder europeo mediará entre España y la América, a menos que la última consienta en el establecimiento de Gobiernos semejantes al que la Santa Alianza tenía meditado para Buenos Aires, y de cuya empresa no parece haber desistido todavía, pues las últimas noticias recibidas de Janeiro nos informan de la llegada a aquel puerto de un escuadrón francés, para obrar, según se cree, en el río de La Plata y en el Pacífico juntamente con las fuerzas navales de Inglaterra y de Rusia en aquellos parajes. El Gobierno de estos Estados es el único que puede proporcionar la paz a la América, declarándose en favor de dicha causa; nada he omitido por mi parte para conseguir un objeto tan importante; y tengo la satisfacción de informar a V. S. que el Presidente está muy dispuesto a hacer cuanto pueda para que cese el derramamiento de sangre y se propaguen las instituciones republicanas en todo este contingente. Su Mensaje al Congreso que dirijo a V. S. por este paquete, manifiesta muy claramente la opinión del Gobierno sobre la Independencia de la América del Sur, particularmente con respecto a la República de Colombia. El Secretario de Estado y el Presidente me han informado que se han dado instrucciones muy positivas a todos los Ministros residentes en las Cortes de Europa, para que comuniquen al señor Zea cualesquiera datos que puedan contribuir al feliz éxito de su misión, y de representar con empeño a aquellos Gabinetes la necesidad de reconocer la Independencia de los nuevos Gobiernos de la América, para atajar el derramamiento de sangre. Todavía se ignora la determinación de las Cortes sobre la ratificación del Tratado de las Floridas, pero se está esperando de un momento a otro. Este conocimiento me es absolutamente necesario para obrar con más acierto. Si el Tratado ha sido ratificado, cesarán los motivos que se cree han regido la conducta del Senado con respecto a España; y si el Gobierno español

ha continuado su sistema de decepción, la política de este Gobierno variará inmediatamente.

»Esta consideración me ha guiado para haber suspendido la demanda formal del reconocimiento de nuestra absoluta Independencia; pero he informado al Secretario de Estado, y también al Presidente, de estas circunstancias. Además espero poder reforzar mi demanda, que me llegue oficialmente la noticia de ocupación del Departamento de Quito y de las provincias de Santa Marta y Maracaibo.

»En mis dos últimas conferencias con el Secretario de Estado, el 18 y 19 del corriente, renové con empeño la solicitud de un suplemento de armas, municiones y vestuario para la República, a fin de ponerla en estado de defenderse contra los ataques de España, que probablemente continuará siendo auxiliada por la Santa Alianza; también le insinué que luego que se conociese el resultado del Tratado de las Floridas, sometería a su consideración un proyecto para un Tratado de amistad, comercio y navegación, que tendrá por base la igualdad, en cuanto sea posible, y más estricta reciprocidad; dejando a cada parte contratante entera libertad para formar los reglamentos interiores que juzgue convenientes relativamente a su comercio y navegación: y las de ofrecer iguales condiciones a las demás Naciones: también le insinué que podría formarse un Tratado de alianza puramente defensiva, que tuviese por objeto felicitar la Independencia de la América del Sur y atajar el derramamiento de sangre. Al mismo tiempo le hice presente que la agricultura y la minería podrían ensanchar con ventaja el comercio de los Estados Unidos cuando cesase la guerra en Colombia. Mr. Adams me dijo que recibiría y sometería a la consideración del Presidente cualquiera proyecto que yo le presentara para arreglar el comercio entre estos Estados y la República de Colombia; pero que siendo la política del Gobierno de los Estados Unidos mantener una perfecta igualdad con todas las Naciones, relativamente a comercio y navegación, rehusaría cualquiera ventaja particular que la fuese ofrecida por algún Estado independiente. Enton-

ces le expuse que la misma política había adoptado el Gobierno de Colombia; pero que este no se oponía a que una Nación que tuviese un Tratado de comercio y navegación con la República, disfrutase de las ventajas que tiene derecho de acordar exclusivamente al Gobierno que tenga Tratados con ella.

»En cuanto a suplementos de armas y vestuario, se expresó con la mayor precaución, alegando, como lo ha hecho siempre, la conducta neutral que habían adoptado los Estados Unidos en la contienda entre España y sus colonias. Yo le observé que toda neutralidad cesaba cuando uno de los beligerantes violaba el derecho de las naciones y los de la guerra, o cuando su impotencia para continuar la contienda era manifiesta. Le representé también que la política de los gobiernos de Europa había prohibido la exportación de armas de aquel continente para la América del Sur, con el objeto de privar a sus habitantes de los medios de defenderse contra España; y que en circunstancias tan críticas, los Estados Unidos no podían recusar a sus hermanos del Sur su auxilio que les era absolutamente indispensable para sostener y terminar el conflicto en que se hallaban empeñados.

»Mr. Adams me observó entonces que se le había informado que los agentes de nuestro Gobierno en Inglaterra habían contratado, hacía ya algún tiempo, un crecido número de fusiles, aludiendo, sin duda, a la contrata que celebró el señor Vergara; yo le expuse que no tenía la menor noticia de semejante contrata; pero que me constaba que no había llegado a Angostura otros fusiles que los que envió el señor Z:ta desde Santhomas, y sobre siete mil que han ido de estos Estados. Enseguida me dió a entender que este Gobierno había impedido hasta ahora que ningún Gobierno europeo tomase parte por España en nuestra contienda, y que continuaría haciendo en favor de nuestra causa cuanto fuese compatible con su carácter neutral: pero pude juzgar, por el modo con que se expresó, que podemos esperar algún su-

plemento de armas. Esta esperanza la corrobora la buena disposición del Presidente; este señor me dijo en mi última conversación con él, el 19 del corriente, que los Estados Unidos habían sido y serían siempre nuestros mejores amigos, y que harían cuanto fuese practicable para facilitarnos los auxilios que necesitábamos con tanta urgencia. El mismo día ví al Secretario de Hacienda, que es amigo de nuestra causa, y me dijo sin rebozo, que creía que el Gobierno de los Estados Unidos daría los suplementos que necesitábamos, y seguidamente me preguntó si tenía poderes amplios para firmar una Convención; yo le contesté que los que tenía los consideraba competentes para firmar un documento de aquella naturaleza. Entonces me añadió que una Convención sometida al Senado, era el medio más sencillo de arreglar este punto; pero que no podía agitarse sino después que se conociera el resultado del Tratado de las Floridas.

Me parece que conseguiremos nuestro objeto con respecto a suplemento de armas, vestuario, etc., y alcanzando este primer paso, el reconocimiento de nuestra independencia seguirá sin mucha demora, particularmente si la expedición de Chile contra el Perú tiene un éxito favorable, y si las cosas cambian de aspecto en Buenos Aires. Los acontecimientos de La Plata han perjudicado mucho a la causa: otra circunstancia también poco favorable a ella, ha sido que ni Buenos Aires ni Chile han enviado a estos Estados un agente diplomático desde que hicieron su revolución: los de la Plata, que vinieron en 1811, no tenían semejante carácter diplomático: el loco Jhompson, que después de estar en el hospital de Nueva York, murió en la navegación de regreso, fué el agente más autorizado, pero con unas instrucciones las más singulares. Este Gobierno desearía reconocer al mismo tiempo a independencia de los Gobiernos establecidos al sur del Istmo de Panamá, y podrá tal vez esto detenerlo para reconocer la de Colombia tan pronto como deseamos; pero no me parece que esta sea una dificultad que no pueda allanarse.

»Yo llegue a esta ciudad el 23 con el objeto de despachar los artículos que encierra la contra'a que incluyo a Usía en oficio de esta fecha: me volveré inmediatamente a Washington a promover la adquisición de algunos suplementos de armas, porque el resultado del Tratado de las Floridas llegará aquí de un momento a otro. Vuelvo a repetir a Usía que, en mi opinión, conseguiremos de este Gobierno armas, vestuario y los demás artículos que necesitamos; mis esfuerzos serán incesantes, y tendré cuidado de avisar inmediatamente a Usía del resultado.

La carta habla a continuación de las dificultades que ofrecen los ministros de las naciones de Europa a las empresas de los revolucionarios.

La Revista de CULTURA no comenta ninguna de las indicaciones y advertencias del célebre Manuel Torres. ¿Para qué? El tiempo transcurrido ¡un siglo justo! ha venido a demostrar que España en aquella ocasión, como en otras muchas, no hizo más que sacrificarse en beneficio de los pueblos que más se han afanado por desacreditarla.

POLITICA

LA CRISIS FERROVIARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es evidente que la guerra de 1914 a 1918 ha servido para el franco planteamiento de muchas cuestiones sociales, políticas y económicas.

La de los ferrocarriles figura entre las que más claramente aparecen después de haber pasado por un largo período de intervención gubernamental.

Siendo los ferrocarriles una industria esencialmente social, fué preciso que los Gobiernos de los países en guerra se apoderaran de las líneas para dirigir su explotación en un sentido de coherente y absoluta subordinación a los fines del Estado.

Pero no bien pasó el conflicto, las Compañías privadas obtuvieron que se les devolviera la explotación, con todas las ventajas derivadas del forzoso traspaso anterior y de la reversión exigida en el momento de la paz.

No obstante esta situación privilegiada de las Compañías, todas ellas han querido que los Gobiernos consientan en imponer sacrificios enormes a los pueblos para que los negocios de transporte florezcan en medio de la confusión general causada por la guerra.

Los conflictos a que ha dado lugar la exigencia de las Compañías ferroviarias en Europa y America, revelan que

el negocio de transportes pasa por una crisis y que no puede mantenerse una explotación autónoma sin el auxilio del Estado. Como a la vez, las Compañías quieren seguir sus negocios con un mínimum de intervención del poder público, resulta que las empresas de transportes hablan un lenguaje distinto según la situación, pues para pedir a'egan que son un servicio público y para explotar se amparan en las doctrinas del individualismo.

Dondequiera las empresas ferroviarias se han iniciado con grandes privilegios, creados en una época de locas esperanzas, cuando se creía que ningún sacrificio era suficiente para compensar los beneficios hechos a la sociedad por los capitales invertidos en ferrocarriles. Y como esos capitales se aguaron hasta lo indecible, y como hicieron lucros marginales voluminosos, resulta que llegaron a nuestros días representando una masa enorme de valores ficticios. En ninguna otra parte se ve esto como en los Estados Unidos. Los ferrocarriles fueron allí dueños de tierras, regaladas por los Gobiernos de los Estados, y fueron dueños de casi todas las riquezas naturales por estar vinculada en los ferrocarriles la explotación de las zonas nuevamente abiertas a la colonización.

Pero a medida que los accionistas de los ferrocarriles enriquecieron marginalmente con tierras y minas, fueron recargando las líneas con sobrecapitalizaciones gigantes cas, con pesados bonos hipotecarios y con una explotación agotante, anárquica, escandalosa y aun criminal en casos de ferrocarriles homicidas como el de New Haven, borchorno de nuestra civilización.

Los ferrocarriles de los Estados Unidos llegaron a la guerra con un 62 por 100 de su valor en bonos, y por lo mismo en peligro inminente de quiebra al menor desequilibrio. Ya no podían emitir nuevos empréstitos, por estar

prohibidas en casi todos los Estados las emisiones a menos de la par y no haber por ello suficiente grado de confianza para operaciones de esta índole con empresas excesivamente sobrecapitalizadas.

Al hacerse cargo de las líneas, el Gobierno federal garantizó el promedio de ingresos de los tres años anteriores al 30 de junio de 1917, negocio ventajoso para las empresas, pues todo el año de 1916 y la primera mitad del de 1917 habían sido de los mejores en la historia de tráfico.

Sin la garantía del Gobierno federal, la mitad o un tercio de los ferrocarriles habría tenido graves quebrantos. Pero todas las líneas, tomadas en conjunto, están incapacitadas para desarrollarse por ser sus ingresos exactamente iguales a la cantidad necesaria para gastos y pago de los intereses de sus deudas. Ahora bien; calculado como ha sido por Mr. Gerard C. Henderson que se necesitan mi millones de dólares anuales para que el sistema ferroviario de los Estados Unidos pueda satisfacer las necesidades del tráfico, desarrollándose, electrificándose, construyendo vías dobles y terminales, y adquiriendo nuevo material, no quedaba sino un medio para hacer frente a esta situación: la elevación de tarifas.

Ahora bien; precisamente la elevación de tarifas pone a las Compañías en presencia de tres enemigos mortales: los partidarios de la nacionalización para que las líneas sean explotadas por el Estado en unión de las Compañías; los partidarios de la nacionalización socializada que hacen de los accionistas y obligacionistas meros tenedores de bonos del Estado, y los partidarios de la nacionalización gremializada que pretenden reducir la explotación a una empresa pública de los trabajadores manuales, intelectuales y técnicos asociados a una representación vigilante del Estado.

En cualquier caso las Compañías ferroviarias tendrían que presentar cuentas muy claras y someterse a una valuación que partiría de datos históricos precisos sobre el origen, desenvolvimiento, negocios y maniobras financieras de cada empresa.

En todos los países el negocio de ferrocarriles ha llegado a un momento de grave perturbación, y no puede seguir adelante sin reconocer la existencia de fuerzas poderosas que se oponen a la simple elevación de tarifas con el argumento justificativo de los altos jornales y de la carestía de materias primas. Pero esta situación cobra una importancia y gravedad extraordinaria para un país como los Estados Unidos, en donde hay un centenar de empresas que explotan redes gigantescas con incoherencia enloquecedora, según la reveladora propaganda de Mr. Walter Hines, Director de Ferrocarriles durante los últimos tiempos de la intervención gubernamental.

CARLOS PEREYRA

FRATERNIDAD HISPANOAMERICANA

Con motivo de la celebración del Congreso Postal, cuyas sesiones, efectuadas en Madrid, terminaron con el mes de noviembre, los representantes de España y de las naciones americanas fraternizaron de tal modo que llegaron a establecer acuerdos especiales para el franqueo de la correspondencia hispanoamericana. Eso es lo natural y perfectamente lógico. Pueblos que han surgido a la vida y se han desenvuelto merced a la acción de España y al esfuerzo combinado de todos ellos debían fraternizar cuando se vieran reunidos para una obra de interés general. Las diferencias suscitadas en el período de 1810 a 1820

por intereses opuestos fomentados por individuos y por naciones que tenían sus beneficios particulares en la obra de descrédito mantenida contra España, han quedado ya para la Historia; para que la Historia las dilucide, y declare hasta qué punto el tiempo, las circunstancias, las preocupaciones políticas y las intrigas extrañas fueron causa de la acritud de aquellas diferencias. ¿Quién sabe después de un siglo, cómo se calificarán entre sí Inglaterra e Irlanda que hoy se insultan mutuamente?

También en Ginebra, al participar España y los pueblos americanos de origen hispánico en las sesiones de la Asamblea de la Liga de Naciones, los representantes de las Repúblicas han obsequiado con un banquete al de España; y en aquel solemne acto, el delegado por Colombia, señor Urrutia, en nombre de todas las delegaciones sudamericanas, saludó al Embajador de España, señor Quiñones de León, que ocupaba el puesto de honor, y en términos elocuentes y cariñosos ensalzó la misión civilizadora de España en América. El Sr. Quiñones contestó efusivamente en nombre del Gobierno español.

En la reunión de que se trata, celebrada en Ginebra en el día 9 del mes actual, ocurrió un hecho notable: que los representantes del Brasil y de Haití, que por razones políticas e históricas se consideran desligados de España, se adhirieron con entusiasmo a la fiesta y pronunciaron discursos muy entusiastas en favor de la unión de todos los pueblos del Centro y del Sur de América.

Esas manifestaciones de entusiasmo responden exactamente a las muy repetidas y elocuentes que en Chile y en la Argentina han recibido los individuos de la Misión española y el embajador de España en Buenos Aires.

La obra fraternal avanza. Ha bastado que con espíritu de amor y de justicia se repasen las páginas de la Histo-

ria y se estudien los hechos de la revolución americana, para que en todas partes hayan surgido voces que proclaman la abnegación y el desinterés con que España realizó la obra colonizadora de América, en la cual gastó sus riquezas, y perdió sus hombres y comprometió sus tradiciones y su prestigio.

LA GUERRA FUTURA

Los Estados Unidos y el Japón hacen preparativos guerreros. Son dos naciones poderosas que por distintos motivos se creen capaces de ejercer el imperialismo mundial, o a lo menos, se consideran con poder bastante para rechazar cada una la dictadura de la otra: el Japón se apoya en sus tradiciones sintoístas y budhistas y los Estados Unidos confían en el éxito de sus minas de oro. El sintoísmo y el budhismo son dos escuelas filosófico-religiosas que crean caracteres fuertes y decididos para el trabajo y para la lucha de la vida: el sintoísmo tiene su base en las preocupaciones indígenas de hace muchos siglos; y el budhismo fué recibido de predicadores de Corea procedentes de la India, después de la muerte de Sidharta (siglo IV antes de la Era Cristiana). El oro de los Estados Unidos no representa méritos, ni trabajos, ni esfuerzos, pero da medios a sus poseedores para comprar cosas, personas y pueblos.

Basta ver una cualquiera esfera terrestre para considerar que el Japón y los Estados Unidos tarde o temprano han de caer en lucha guerrera: los dos se encuentran entre las líneas paralelas del Ecuador 30 y 40: San Francisco de California y Tokio se encuentran en la misma línea de los dos distintos continentes: el plan comercial de

cada una de esas dos naciones es ejercer influencia decisiva en la América del Centro y del Sur; y los Estados Unidos cegados por su poder actual, ya han provocado varias veces al Japón, cuyos recursos y cuyos medios les dan unas facultades que los estadounidenses no quieren reconocer.

Periódicos de los Estados Unidos dan noticias de las construcciones navales y de los formidables armamentos que la gran República Angloamericana realiza en estos últimos tiempos; y periódicos de Londres del mes actual nos comunican la firma de contratos por valor de medio centenar de millares de libras esterlinas para la construcción de navíos y suministro de municiones, contratos celebrados entre el Japón y la Sociedad inglesa Wickers.

A los pueblos americanos interesa muy especialmente este asunto; porque es indudable que los Estados Unidos, si se encuentran algún día en guerra con el Japón, tienen el propósito de comprometer en la empresa a las naciones del Centro y del Sur de América, para que estas sufran las peores consecuencias.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

Una maniobra financiera

Es muy probable que al publicarse estas líneas esté resuelta la crisis económica (más bien debiéramos decir financiera) declarada recientemente en la isla de Cuba con motivo de la enorme baja que ha experimentado en aquel hermoso país el precio del azúcar—que estos son los inconvenientes de la estructura económica de las naciones monoproductoras, las cuales, atacadas en el producto eje de su riqueza, sufren tan sensiblemente en su total economía, que pueden verse de la noche a la mañana al borde de la ruina.—Pero solucionada o no dicha crisis, bueno será exponer sucintamente lo ocurrido a fin de sacar alguna consecuencia respecto a la misma.

El hecho en sí ha consistido en que los azúcares crudos se llegaron a vender por los meses de abril y mayo del corriente año hasta a 23 centavos la libra, habiendo descendido no hace mucho nada menos que a cuatro y medio centavos, lo cual ha causado un gran desastre en el mundo financiero de la Gran Antilla.

Pero el por qué ha ocurrido eso y las consecuencias financieras que de ello pueden derivarse es lo interesante.

Sentado que los Estados Unidos norteamericanos, principales compradores del azúcar cubano, y además,

elementos de influencia financiera poderosa en la economía nacional antillana, cuya Banca sigue sus inspiraciones, viven en constante acecho de las posibilidades mercantiles de todas las Repúblicas hispanoamericanas para explotarlas como mejor les convenga, bueno será fijarse en la maniobra desarrollada a costa de Cuba para que los demás se prevengan en adelante.

Los Bancos de la Gran Antilla, siguiendo el sistema bastante generalizado en Norteamérica, de prestar con cierta facilidad a crédito a especuladores de poca o ninguna solvencia, promovieron un movimiento de alza exagerado en las cotizaciones de los azúcares, cuando de pronto, los refinadores norteamericanos, deciden, a pretexto de contribuir al abaratamiento de las subsistencias, no adquirir los azúcares cubanos. Esto determina en Cuba una crisis mercantil, primero, y bancaria después, porque los establecimientos de crédito tenían sus carteras repletas de préstamos a los azucareros del país, en la mayor parte de los casos hechos efectivos su importe en dicha mercancía cuya depreciación fué fulminante al mostrarse rehacios a adquirirla los refinadores norteamericanos.

Los cuentacorrentistas de los Bancos cubanos se percataron enseguida de la situación comprometida en que estos se hallaban, y como suele suceder en estos casos en todas partes, apresuráronse a retirar sus fondos en ellos depositados, agudizando así más la grave situación de los mismos. El Banco Internacional se ha visto obligado a suspender pagos, y el Español y el Nacional de la Isla de Cuba, se hallaron muy comprometidos.

A todo esto, el Gobierno, ante la anormalidad del momento, determinó disponer una moratoria por un plazo de cincuenta días, obligando, no sólo a los Bancos cita-

dos, sino a todos los que tienen negocios en la isla, a someterse a los términos del decreto que la implantaba.

Entre otras medidas, que ya comunicaron las agencias de publicidad a la Prensa diaria recientemente, se establecía en la moratoria que nadie podría retirar de los Bancos más que el 10 por 100 de lo que hubiese depositado. Esto, dictado con la mejor buena voluntad, quizá con acierto en parte, ha ocasionado, por lo demás, serios perjuicios, puesto que muchas industrias importantes se han visto obligadas a cerrar sus talleres por no tener efectivo para pagar los jornales de sus obreros.

Pero he aquí que mientras sucedía todo eso, los Bancos extranjeros, en su mayor número norteamericanos, el New York City Bank, el Banco Mercantil Americano, el Banco del Comercio y algún otro, que por lo visto estaban en el secreto de la maniobra, y que por tanto no habían concedido créditos de importancia a los azucareros del país, por lo menos a cuenta de azúcares, han conservado una posición financiera más sólida y han atraído hacia sus cajas los depósitos y las cuentas corrientes de los clientes que tenían los otros Bancos en un principio citados, y que pueden considerarse como del país, si bien constituidos con capitales españoles en no pequeña parte.

Y ya en este punto la cuestión, véase lo que dice nuestro cónsul en Matanzas, Sr. Buylle, acerca de este asunto, quien se expresa así:

«Si no se toman por el Gobierno medidas radicales de protección a los Bancos en crisis, se va a presenciar un interesante fenómeno de captura de la banca latina por la anglo-sajona, ya que las entidades bancarias inglesas y norteamericanas están decididas a admitir por todo su

valor los créditos que se les presenten al pago contra el Banco Internacional, el Español y el Nacional, y de esta manera, a la larga, se transformarán en los más fuertes acreedores de ellos, y terminarán por absorverlos, haciendo así desaparecer a los Bancos españoles y cubanos.»

La moratoria a que antes se hace referencia habrá terminado el día 1.º del corriente mes, poco antes de redactarse estas cuartillas. Pero sea cual fuere su resultado, las manifestaciones transcritas de nuestro cónsul en Matanzas revelan que en el fondo de este asunto hay una verdadera lucha financiera que ha dado ocasión a una de esas celadas que de vez en cuando se tienden unos Bancos a otros, y en las que la astucia, la habilidad y la falta de escrúpulos se desenvuelven ampliamente. Luchas financieras que son como una parodia tan triste cuan mezquina de otras luchas de diverso orden y más trágicas y que en este caso, por referirse a Cuba y tener como cebo el negocio azucarero, nos recuerdan unas palabras del eminente antropólogo D. Rafael Salillas, quien hablando en el Ateneo de Madrid de la guerra de Cuba, accidentalmente, y del negocio que la misma supuso para los refinadores norteamericanos, dijo que cada vez que los plutócratas yankis consumieran un terrón de azúcar cubano, podrían considerar, *in menti*, que devoraban los huesos de un pobre soldado español.

Ahora, por lo visto, devoran acciones bancarias hispanocubanas. La cosa es devorar siempre algo.

ROBERTO DE GALAIN

Exportación de trigo argentino

Según estadísticas oficiales, durante el primer semestre del corriente año la Argentina exportó 4 198,685 toneladas de trigo, o sea la cantidad mayor que registra la

historia de la agricultura nacional en igual espacio de tiempo.

Los totales correspondientes a iguales semestres de cada uno de los cinco años anteriores al actual, se expresan así:

<u>Años.</u>	<u>Toneladas.</u>
1915.	2.278.338.
1916.	1.379.962.
1917.	743.585.
1918.	1.531.332.
1919.	838.165.

Como puede observarse, los embarques de 1920 casi duplican los de 1915, el año siguiente al de iniciada la guerra, cuando todas las naciones de Europa habían paralizado sus tareas agrícolas y acudían a la Argentina en demanda de trigo.

Los países que han importado más trigo argentino en el semestre de referencia, son los siguientes:

Inglaterra	1.101.008 toneladas.
Francia.	616.869 »
Bélgica.	371.283 »
Holanda.	279.129 »
España.	252.324 »

Los que menos importaron han sido: Dinamarca, 16.501 toneladas, y los Estados Unidos de Norteamérica, 23.134.

Por los datos expuestos puede deducirse la importancia que tiene la producción triguera en la Argentina, tanto por el grado de perfeccionamiento agronómico alcanzado como por sus condiciones económicas, cual lo demuestra haber exportado hasta a Norteamérica.

Contra el comercio español

Hace años, al iniciarse la estructura que actualmente

lleva esta publicación, prometimos ocuparnos cuanto nos fuera posible de nuestras relaciones con el archipiélago filipino, al que por el afecto y los recuerdos coloniales lo emparejábamos con las naciones hispanoamericanas. Teniendo ello en cuenta, es ímamos oportuno hacernos eco de un punto interesante tratado en la Memoria de la Cámara de Comercio Española en Filipinas.

Se trata de la Ley de Cabotaje votada por el Parlamento norteamericano, que dicha Cámara considera como una de las cuestiones que más deben atraer la atención de los comerciantes y navieros españoles interesados en el comercio con Filipinas.

El Gobierno americano—dice—reserva el comercio de Filipinas para los buques de su bandera, con exclusión de toda otra. Todos conocéis—añade—el efecto causado por esta medida en los comerciantes filipinos, los cuales nada de extraño tendría que ocasionaran sorpresas al tratar de prevenirse contra las probables exigencias de los navieros norteamericanos.

Esta dificultad creada al comercio español en aquél archipiélago, así como también a nuestros intereses navieros, debe ser estudiada por las Cámaras de Comercio de la Península, a fin de secundar la actitud de la de Filipinas, que a su debido tiempo protestó de esa tiránica y exclusivista ley de Cabotaje en Washington.

El tráfico por el canal de Panamá

Parece ser que la anualidad económica para los efectos administrativos del canal de Panamá termina el 30 de junio de cada año. Pues bien; según datos estadísticos de dicha empresa, el año último, o sea el que finalizaba administrativamente el 30 de junio último, habían atravesado dicha vía marítima 2 478 barcos comerciales, con un total de 8.545,000 toneladas, los cuales pagaron más de ocho millones ochocientos mil dólares.

LITERATURA

CUENTOS DE LA PAMPA

El libro de Manuel Ugarte, argentino, publicado recientemente con el título de «Cuentos de la Pampa» es una preciosidad literaria. Cada cuento—y son catorce—es un sencillo, ameno y variado estudio psicológico social más estimable cuanto menos doctrinal se ofrece: la introducción del libro, en sus cortas líneas, es una síntesis de la tendencia filológica actual en cuanto al Hispanoamericanismo concierne. El señor Ugarte es un historiador circunspecto; es un político estudioso; es un literato ameno; pero más que todo eso es un psicólogo de la escuela pedagógica que prefiere enseñar a recrear.

Cada cuento va precedido de un brevísimos prólogo que es un estudio muy interesante. Esta Revista se va a permitir copiar el principio de dos cuentos. Ellos dan a conocer costumbres americanas muy interesantes, y ponen de relieve la personalidad moral del señor Ugarte.

LA LEYENDA DEL GAUCHO

«Cuando Buenos Aires no era todavía la ciudad grandiosa que todos admiran hoy, sus costumbres conservaban cierto dejo de ingenuidad fresca y romántica, que aún persiste en la memoria, a pesar del tiempo transcurrido y de las maravillas que se han realizado después. La fiebre

mo lerna, el lujo ultraeuropeo y la gravedad anglosajona clasifican una evolución feliz de nuestro carácter y denuncian un avance portentoso de la colectividad, pero no consiguen destruir el encanto de las visiones apacibles de nuestra primera juventud. Porque han de saber los lectores que el cambio en cuestión data apenas de fines del último siglo. No es necesario ser abuelo para poderlo contar. Cuando el que os habla tenía quince años, es decir en 1893, Buenos Aires era todavía una ciudad de segundo orden, cuya tendencia emprendedora, por grande que fuera, no dejaba adivinar tan portentoso porvenir. Con el millón de habitantes vinieron después el empuje devorador, la tiesura y los automóviles; pero en las épocas en que empieza este relato era aquélla una ciudad juvenil y, *sans façon*, donde los novios hablaban por la reja, los teatros ganaban dinero con el género chico y los tranvías resbalaban modestamente al trote parsimonioso de sus caballos.

Lejos de mí la peregrina idea de lamentar la desaparición de aquellos tiempos o de condenar los adelantos actuales, que son la afirmación victoriosa de nuestra nacionalidad. Si yo tuviera las llaves del progreso, en vez de ponerlo en circulación gradualmente lo volcaría de una vez sobre la tierra para favorecer el triunfo y el bienestar de los hombres. Pero eso no quita que aquellas costumbres, un tanto patriarcales, hayan dejado en el corazón una fragancia que persiste. Todos llevamos nuestra alma y nuestra historia condensadas en un minuto de la vida; y ese recorte del pasado, ya melancólico, ya alegre, es casi siempre el jardín donde se recrea la imaginación.

Decíamos, pues, que Buenos Aires era en 1893 una hermosa ciudad de 600.000 habitantes, que, aunque moderna y adelantada, conservaba algunos usos y tradicio-

nes de pueblo chico. La improvisación había sido tan rápida, que los mismos que la determinaron se veían en la imposibilidad de seguirla. De aquí una contradicción pasajera entre el progreso material y las costumbres, y de aquí un estado encantador donde se conciliaba el bienestar de una ciudad nueva con los resabios de la simplicidad del colonaje. Las familias ricas, lejos de ir, como ahora, a pasar el verano a Mar de Plata, se contentaban entonces con emigrar al Tigre, a Adrogué, a Lomas, y, sobre todo, a San José de Flores, que es hoy un barrio de la capital hormigueante, y que por aquel tiempo parecía el refugio más indicado para atenuar los rigores de la estación estival.

San José de Flores era una pequeña población, diminuta y sonriente, agrupada a ambos lados de una calle anchísima que continuaba llamándose calle Real. Un ferrocarril jadeante que rodaba penosamente sobre un terraplén mal nivelado, y un tranvía muy lento que resbalaba entre nubes de polvo, la ponían en comunicación con Buenos Aires y la daban cierto aspecto animado de estación termal. La hermosa iglesia, entonces en construcción, erguía sus torres desiguales, rodeadas de andamios, ante una plaza cuadrada llena de árboles muy verdes, bajo los cuales sonreía el quiosco donde tocaba al anochecer la música militar. Un teatro, un «club social» y dos docenas de tiendas, más o menos lujosas, donde se vendía todo cuanto era menester para aquella clientela acaudalada y exigente, completaban el cuadro reducido de la calle principal. Pero lo que daba verdadero carácter a la población, lo que hacía de ella un lugar de reposo y de recreo, era la profusión de quintas alegres, rodeadas de jardines, que se multiplicaban en todas direcciones bajo el cielo, invariablemente azul. Unas parecían pequeñas y modestas, otras eran vastísimas y suntuosas, pero todas

se ajustaban a un mismo tipo ecléctico, en el que se fundía la tradición andaluza con las preferencias afrancesadas del criollo.

La sala miraba casi siempre al jardín. Por las ventanas, con reja, se veían las otras habitaciones y el gran patio interior con sus corredores descubiertos, sus encadenadas invasoras y fragantes y sus tinajas solemnes, donde se recogía el agua de las lluvias. Detrás se abría la huerta con el gallinero bullicioso, los parrales, a cuya sombra dormía el perro guardián, y las caballerizas, donde sólo se oía la masticación monótona de los caballos.

Las casas eran casi siempre de un solo piso, y en los parques no reinaba, como ahora, la moda inglesa. A ambos lados de los senderos, bordeados de arrayán, se desencadenaba una vegetación caprichosa, que no obedecía a ningún sistema ni denunciaba la preparación del hortelano. Pero del conjunto se desprendía una fragancia silvestre que era como la libre ingenuidad de las flores, hoy sujetas como nosotros a la disimulación y a la férula. Los jazmines trepaban resueltamente por el muro y lo cubrían con sus brotes finos tachonados de nieve; las magnolias llegaban a la altura de los techos con sus cálices blancos, semiocultos entre las hojas brillantes; la madre selva extendía un ala olorosa sobre el pozo artesiano y sobre el pilón, por cuyas grietas cubiertas de musgo solían asomar su atrevimiento los lagartos, y las violetas diminutas, de fragancia viva y tallos muy cortos, desafiaban, escondidas entre las matas espesas, la curiosidad ambiciosa de las muchachas vestidas de blanco que las buscaban alegremente.

La existencia era también, en conjunto, mucho más simple y más llana. Como los jefes de familia pasaban el día en Buenos Aires ocupados en sus negocios y no vol

vían a Flores hasta el atardecer, y como las mujeres, los jóvenes y los niños dormían la siesta y sólo salían a la calle cuando bajaba el sol, se podía decir que la vida no empezaba hasta las cinco de la tarde. Pero desde esa hora hasta la media noche era un desborde maravilloso de lujo, de belleza y de buen humor.

Las ventanas se abrían con estrépito; los jardines se poblaban de grupos que desbordaban hasta la acera y la obstruían con sus sillones de mimbre; los carruajes descubiertos, tripulados por señoras y niñas, atravesaban las calles en todas direcciones; los racimos de jinetes gallardos multiplicaban los encuentros y los saludos bajo la sonrisa desconcertante de las novias; y los que regresaban de Buenos Aires, después de una jornada de labor durante la cual habían contribuido a aumentar la riqueza de todos, se fundían en la felicidad general, estrechando la mano a los transeuntes y besando en la frente a los hijos, que les saltaban al cuello.

EL MALLON

Antes de que el ejército regular consiguiese imponer a los indios el acatamiento a las leyes de la república, nada era más común que el *malón* (1) en las vastas llanuras del Chaco y hasta en las regiones que, por hallarse más cerca de los centros civilizados, parecían deber estar a cubierto de tales desmanes.

El carácter hirsuto y batallador de las tribus nómadas, que ambulaban con sus mujeres y sus niños de una tierra a otra, batidos por los colonos y obligados a ceder palmo a palmo los territorios que les pertenecían, se arremolinaba a veces y se tornaba sangrientamente agresivo. Como

(1) Arremetida de los indios contra las pequeñas poblaciones indefensas.

el huracán de la Pampa, que arrasa las viviendas a su paso, se desencadenaba el *malón*, aprovechando un descuido de la guarnición militar. Primero era una nube de polvo que aparecía en el horizonte y se acercaba; después, un torbellino de acero del que surgía un gran rumor, y, por fin, una brumosa confusión de centauros desbocados que esgrimían flechas y lanzas y entraban a las poblaciones en un vértigo de lucha, entre alaridos espantosos.

Los colonos se parapetaban en las calles, se acantonaban en las casas y disparaban sus carabinas contra los agresores... Pero éstos traían un empuje tan brusco, una impetuosidad tan irresistible en el ataque, que lo arrollaban todo... Se posesionaban del pueblo, hasta que venían refuerzos militares de la población más cercana, y, advertidos de su proximidad, se desvanecían en el llano. Pero durante los instantes que conservaban en su poder el villorio, le imprimían la huella de su dominación como un jinete brutal hunde las espuelas en los flancos del potro recalcitrante.

En la atmósfera de pavor que difundía su llegada, los antiguos reyes de la región se entregaban a la borrachera de su triunfo. Como las aguas de un mar que desborda, se infiltraban por todas las rendijas, lo cubrían todo y, ahogaban bajo su número al pequeño grupo de europeos asombrados y medrosos... En rachas incontrarrestables de las cuales brotaba un clamor de venganza contenida, forzaban las cerraduras, invadían las casas, saqueaban los templos, violaban, mataban y destruían, como si aquella fuerza borracha trajera un hálito de disolución y de exterminio.

Eran hecatombes espantosas que hacían pasar un estremecimiento de horror sobre el país. La racha dejaba tras sí arroyos de sangre, montones de cadáveres, ruinas,

miseria y aldeas en llamas, que eran como piras que levantaba el vengador de la raza en derrota.

Los caciques daban a sus huestes plena libertad de acción. Y terminado el saqueo, en la niebla del crepúsculo, cuando todo tenía en la aldea devastada las huellas de la perturbación que la había conmovido; cuando las jaurías salvajes habían entrado por todas las puertas y habían paseado sus armas ensangrentadas sobre el acatamiento horrorizado de las gentes; cuando el hijo de América, en una crispada resurrección de los orígenes, había vengado una vez más la amarga humillación de su pueblo, el grupo dantesco de centauros desgreñados, de donde surgían las cabezas de algunos colonos clavadas en la punta de las lanzas, se alejaba tierra adentro, llevándose en su torbellino los rebaños, el dinero y las mujeres hermosas, hasta perderse de nuevo en la obscuridad de la noche.

Largacurá era el caudillo que más aterrorizaba a los habitantes de la fértil pero salvaje región que se extiende a sur de la provincia de Buenos Aires, lindando con la Patagonia. Nunca habían podido dar con él las numerosas expediciones militares que habían salido en su busca. Su tribu acampaba unas veces en las grietas de los cerros, otras en los grandes matorrales inexplorados, y siempre conseguía escapar a la persecución del ejército. Cuando las fuerzas que le atacaban eran débiles, solía aceptar el combate; pero casi siempre desaparecían en la llanura, como si la tierra amiga, como si la tierra madre se abriese bajo sus plantas para salvarle del invasor. Y las coléricas expediciones cargadas de represalias que el colono aterrado lanzaba tras las huellas de la sangrienta hueste se veían burladas por la fría habilidad y el conocimiento del terreno de que daban prueba los indios.

LA PATRIA DE COLÓN

El señor don Rafael Calzada, ilustre español, antiguo diputado por Madrid, en Buenos Aires donde hace años reside, ha publicado un libro muy interesante con el título que llevan estas líneas. En dicho libro ha recogido cuantos datos referentes al origen de Colón se encuentran en Lombroso, en Fernando Colón, en Celso García de la Riega, en W. H. Prescott, en W. Irving, en Constantino de Horta y Pardo, en Ricardo Beltrán y Rózpide, en Manuel Murguía, en las *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón* de la *Biblioteca Clásica*, en el discurso de don Simón de la Rosa y López pronunciado en 1891 en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. El señor Calzada prueba de modo concluyente que Cristóbal Colón no fué ni pudo ser italiano, y que debió ser español nacido en Pontevedra.

Aparte de otras muchas razones que confirman esa verdad, hay dos pruebas decisivas: una, a la que el señor Calzada, con singular acierto, dedica preferente atención, es la reproducción de uno de los autógrafos más indubitados del audaz marino, autógrafo en el que Cristóbal Colón quiso aparentar que era italiano, y escribió unas líneas compuestas de sesenta palabras, en las que veinte y dos eran españolas y las restantes italianas, pero mal escritas y empedadas en locuciones mal construídas, que ningún italiano podría emplear por ignorante que fuera.

La otra prueba, que la Revista de CULTURA HISPANOAMERICANA ha señalado en otra ocasión, pero que el señor Calzada no cita, es el hecho de que a pesar de las diligencias hechas por la Sagrada Congregación de Ritos, a propuesta del cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, no se encontró en Italia indicio ninguno cierto del origen de Colón; y que en 1892

quiso el papa León XIII, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, beatificar a Colón, y tuvo que desistir de su empeño porque no pudo encontrarse en Italia rastros de la familia del célebre navegante, y en España se hallaron, pero eran de Extremadura y Galicia, donde habían existido individuos hebreos de apellido Colón.

NOTICIAS

De Santo Domingo

La República Dominicana que sufre hace cinco años una ocupación militar yanqui la cual ha suprimido *porque sí* todas las instituciones de aquel país, está sometida hoy a las concentraciones que tanto reprobaron los norteamericanos en Cuba.

Liceo de América

El Liceo de América ha cambiado de Junta Directiva. El presidente de la actual es D. Rafael Altamira, muy digno sucesor de D. Luis Palomo. El señor Altamira es garantía suficiente de que el Liceo continuará siendo una institución cultural americanista.

Congreso Postal

El Congreso de la Unión Postal dió por terminadas sus sesiones en el día último de noviembre. El decano del Congreso, señor Delmatti, en la sesión de clausura dedicó frases de cariño y de gratitud a España.

Conferencias de Rodríguez Beteta

Don Virgilio Rodríguez Beteta, representante de Guatemala en el Congreso Universal de la Prensa, que está en preparación, ha explicado en el Ateneo de Madrid dos intere-

santes conferencias acerca de la poesía en aquella antigua provincia española, la primera, y referente la segunda a la historia de la prensa en aquel país.

El señor Beteta mereció grandes aplausos.

Huntington, doctor español

El Claustro general ordinario de la Universidad Central, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, ha nombrado doctor *honoris causa* a D. Archer M. Huntington, fundador de la *Hispanic Society of América*, del *Museo Hispánico* y de la *Revista Hispánica*, de Nueva York.

El Centro de Cultura felicita por su acuerdo al Claustro de la Universidad y al señor Huntington, promovedor de los estudios hispánicos en los Estados Unidos de América.

INDICE DE LOS SUMARIOS DE 1920.

Enero y Febrero

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA.—Memoria relativa al año 1919. Notas de las sesiones del Centro. Liceo de América. Discurso de D. Pedro Marroquí. Discurso de D. Rafael Altamira.—HISTORIA. Exploraciones en el estrecho de Magallanes. El Gobierno de España en Indias, por Segundo de Ispizúa. Sebastián de Belalcázar.—POLÍTICA. Conferencia internacional del trabajo, por M. Rodríguez Navas. El Congreso escolar de 1920, por Ratael de Altamira. El proyecto Pumb y Suns.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA La producción mundial de cereales.—LITERATURA. Obras literarias referentes a Chile.

Marzo

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. Liceo de América.—HISTORIA. Juan Sebastián del Cano. Los explotadores de la esclavitud, por M. Rodríguez-Navas. Semblanzas históricas, por Ricardo Rufino.—POLÍTICA. De España a América. La actuación de los Estados Unidos, por Eusebio Rodrivias. La paradoja mejicana, por Carlos Pereyra.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El empréstito argentino en España, por Roberto de Galaín.—LITERATURA. Amado Nervo como diplomático, por José León Suárez.—NOTIGIAS.

Abril

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. Liceo de América.—HISTORIA. Los ideales de Bolívar, I, por M. Rodríguez-Navas.—POLÍTICA. El tratado de Washington, por Carlos Pereyra. Los presupuestos de gastos españoles y las Repúblicas Hispanoamericanas,

discurso de D. L. Palomo.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los nuevos impuestos marítimos y el intercambio por R. de Galáin.—VARIEDADES. Diego Velázquez, por R. Rufino.—LITERATURA. El juicio literario, por S. Herrera.—NOTICIAS.

Mayo

ADVERTENCIA —CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.—HISTORIA. Los ideales de Bolívar, por Manuel R. Navas. Documentos diplomáticos, por M. R. N.—POLÍTICA. Convulsiones, por Carlos Pereyra. La hora de España, por M. R. N. ¿Patriotismo o dignidad?, por Eusebio Rodrivas. Relaciones diplomáticas hispanoamericanas y Congreso Cultural de 1923. (Notas de un discurso de D. Luis Palomo) —ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA El petróleo americano, por Roberto de Galáin: Poetas chilenos. — VARIEDADES. Semblanzas históricas. Francisco Pizarro, por Ricardo Rufino.—NOTICIAS.

Junio

ADVERTENCIA.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. HISTORIA. Los ideales de Bolívar, por D. Manuel R. Navas. Documentos diplomáticos. El Gobierno de España en Indias, por S. de Epizúa.—POLÍTICA. Enseñanzas políticas, por Eusebio Rodrivas. Vicente Blasco Ibáñez en Méjico, por Carlos Pereyra. Profesión de política internacional del Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires, por José León Suárez.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El petróleo americano, por Roberto de Galáin. Comercio exterior norteamericano. Las carnes congeladas argentinas. El salitre chileno. Los ferrocarriles mejicanos.—LITERATURA La creencia y el ideal, por D. Manuel Rodríguez-Navas.—VARIEDADES. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, por Charles F. Summis.—NOTICIAS.

Julio

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA: Notas de sus sesiones y acuerdos.—Liceo de América.—HISTORIA: El Congreso de Panamá de 1826. El Gobierno de España en Indias. Documentos diplomáticos, 1811 a 1817.—POLÍTICA: Cultura y civilización, por Eusebio Rodrivás. Los reversos de la Historia, por Carlos Pereyra. La independencia de Hispanoamérica.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA: La importación de carne argentina, por Roberto de Galain. Exportación de armas. Los impuestos al petróleo mejicano. El intercambio hispanobrasileño. Banco Español.—LITERATURA. La Hipótesis, por Manuel R. Navas.—VARIEDADES. El majestuoso río San Lorenzo, por Robert F. Salade.—NOTICIAS.

Agosto

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Actos y acuerdos. Don Luis Palomo y el Ministro de Instrucción Pública. El Liceo de América y banquete en honor de Mediz Bolio. Biblioteca.—HISTORIA. Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América. El Gobierno de España en Indias.—Perú, Colombia y Ecuador.—POLÍTICA. El porvenir de la América española por M. Ugarte. La intervención de los Estados Unidos Norteamericanos. Contra el terrible Menckén, por Carlos Pereyra.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La exportación oleícola a Ultramar, por R. de Galain.—VARIEDADES. El ideal norteamericano, según F. de A. R.—LITERATURA. Los espartaquistas de antaño.—NOTICIAS. Consejo ejecutivo de la Liga de las Naciones.—El «Afonso XII» en Cuba.

Septiembre

HISTORIA: Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América (continuación).—Documentos diplomáticos (IV).—La Imprenta en el Nuevo Mundo, por Carlos Pereyra. POLÍTICA: En todas partes, por Eusebio Rodrivás.—La obra de España, por Guillermo H. Taft.—Hacia lo porvenir, discurso de D. Matías Alonso Criado.—Una vía importantísima.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. por R. Galain. La exportación oleícola a Ultramar y el Transporte de petróleo, por R. de Galain.—LITERATURA.

Gramática en general, por M. R. Navas.—VARIEDADES. El libro español en América. NOTICIAS.

Octubre

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Su labor en 1920.—HISTORIA. Aclaraciones históricas III por Manuel Rodríguez-Navas.—Documentos diplomáticos (Continuación).—POLÍTICA. La Fiesta de la Raza. Las opiniones de Carletón, por Carlos Pereyra. Entre Méjico y España.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El petróleo Méjicano, por R. de Galaín. La riqueza americana. Los vinos chilenos. Aceite de higuera. Comercio exterior norteamericano. Las cosechas argentinas.—LITERATURA. Algunos productores de Chile.—VARIEDADES. El problema del Riel, por Armando Mattei.—NOTICIAS.

Noviembre

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA.—Sus sesiones semanales.—HISTORIA: Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América, por Manuel Rodríguez-Navas.—Documentos diplomáticos. Juan Sebastián de Elcano o del Cano, (Aportación de datos), por S. de Ispizúa.—POLÍTICA. Un acuerdo importante, por E. C. de C. La elección de Warren Harding, por Carlos Pereyra.—Institución Nacional de Crédito. De las Repúblicas hispanoamericanas.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El petróleo mejicano, por R. de Galaín.—LITERATURA: Un libro interesante, por Carlos Rodríguez Elchart.—VARIEDADES. América y la aviación, por José Espinosa.—NOTICIAS.

Diciembre

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Al finalizar el año 1920. HISTORIA. Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América, por M. R. Navas. Documentos diplomáticos de 1820.—POLÍTICA. La crisis ferroviaria en los Estados Unidos, por C. Pereyra. Fraternidad hispanoamericana. Los Estados Unidos y el Japón.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Una maniobra financiera, por R. de Galaín.—LITERATURA. *Cuentos de la Pampa*, por M. Ugarte y *La Patria de Colón*, por R. Calzada.—NOTICIAS.—Índice de los sumarios de 1920.